



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del día 19 de marzo de 2026**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en Compras MX **LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026 para la contratación del "Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte Clínica de Taekwondo IMSS 2026"**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11, inciso a)** de la Convocatoria.

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral **7.1.3.1.2.3** del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 penúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 99 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026	
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"	

No.	Licitante
1	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
3	SALAYA S.A. DE C.V.

Verificación de Sancionados e Impedidos.

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro. De la verificación se constató que los licitantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Propositiones

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la LAASSP y 99 segundo párrafo del RLAASSP; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Numeral 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7. Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que ***"La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio"***.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado ***"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX"***, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, **División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes que se enlistan a continuación **fueron debidamente firmadas de forma**



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026

electrónica:-----

No.	Licitante
1	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
3	SALAYA S.A. DE C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, **la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). -----

Con base en la evaluación que antecede se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes que se enlistan a continuación **cumplen** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la convocatoria, se adjunta como **anexo I**; -----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026	
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"	

No.	Licitante
1	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
3	SALAYA S.A. DE C.V.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.4.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. ---

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte de la Titular de la División de Cultura Física y Deporte de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. ---

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente: ---

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	Única	Cumple
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	Única	No Cumple
SALAYA S.A. DE C.V.	Única	No Cumple



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

Por lo anterior, se desecha las propuestas, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, de la convocatoria mismos que textualmente señalan

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:

5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

5.17 Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 43 de la LAASSP.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes, de conformidad con lo establecido en el apartado 6, numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la Convocatoria.

La evaluación de la propuesta económica del licitante, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, se adjunta como **anexo III**.

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Económica
ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	Única	Cumple

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. -----

No.	Licitante	Partida
1	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	Única

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS.

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Motivo de desechamiento
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	Única	No Cumple técnicamente
SALAYA S.A. DE C.V.	Única	No Cumple técnicamente

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica con número de identificación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026**. -----

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica solvente se **ADJUDICA** la contratación del Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026", al siguiente licitante: -----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026				
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"				

PARTIDA	LICITANTE	SUBTOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
Única	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	\$1,871,422.00	\$299,427.52	\$2,170,849.52

Se hace del conocimiento al licitante que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones. -----

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo **el 10 de abril de 2026 o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles** siguientes a la notificación del presente fallo en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

Asimismo, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP, 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el **Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html -----

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP , se señala el dato del contrato y su garantía derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Datos de la Garantía	
ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	
Número de contrato	050GYR019N01226-001-00
Objeto	Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte Clínica de Taekwondo IMSS 2026
Monto sin I.V.A.	\$187,142.20
Porcentaje de la garantía	10 % del monto sin IVA del contrato.
Vigencia	Se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Tipo de Garantía	Divisible

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de **30 días naturales**, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0-

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo. El proveedor autoriza al IMSS a consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50, 84 de la LAASSP y 92 y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026

realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 35, 36, 46, 47, 49, 50 y 90 de la LAASSP y, 2, 92 y 103 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los xxx (bienes, arrendamientos o servicios) que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:45 horas día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Este Fallo consta de **12 páginas**, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: -----

ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa).

ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas.-----

ANEXO III Evaluación económica.

ANEXO IV. Propuesta económica del adjudicado. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	NOMBRE	
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic.p Bertrán Hernández Chávez	Firma electrónica



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026		
Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026		

CARGO	NOMBRE	
Representante de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica)	Lic. Nohé Alberto Hernández Velázquez	Firma electrónica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

CARGO	FIRMA	
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Firma electrónica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 1

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE "CLÍNICA DE TAEKWONDO IMSS 2026"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
		ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SALAYA S.A. DE C.V.
4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 29990961_E_1Acredita Folios 1 al 16	Cumple 30007890_E_1_ANE XO_3 Folios 1 al 3	Cumple 29988487_E_ACREDIT AMIENTO Folios 1 al 13
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 29991024_E_8Nacionalidad Folio 266	Cumple 30007959_E_8_ANE XO_4 Folio 13	Cumple 29988548_E_8_NACIO NALIDAD Folio 24
4.2.4. Anexo 6	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 29990982_E_3Art71y90 Folio 258	Cumple 30007909_E_3_ANE XO_6 Folio 5	Cumple 29988504_E_3_ART_71 _Y_90 Folio 16
4.2.5. Anexo 7	"Declaración de integridad"	Cumple 29990987_E_4Integridad Folios 259	Cumple 30007917_E_4_ANE XO_7 Folio 6	Cumple 29988508_E_4_INTEGR IDAD Folio 17
4.2.6. Anexo 8	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 29991088_E_16MIPYME Folio 277	Cumple 30008059_E_16_AN EXO_8 Folio 27	Cumple 29988659_E_16_MYPI ME Folio 37



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 2
		ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SALAYA S.A. DE C.V.
	Convenio de participación conjunta	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4.2.7. Anexo 23	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 29991061_E_13Aceptacion Folios 273	Cumple 30008020_E_13_AN EXO_23 Folio 22	Cumple 29988614_E_13_ACEPT ACION Folio 32
4.2.8.	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 29990973_E_2Correo Folio 257	Cumple 30007900_E_2_COR REO Folio 4	Cumple 29988492_E_2_CORRE O Folio 15
4.2.9. Anexo 9	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 29990992_E_5Vinculos Folios 260 al 263	Cumple 30007928_E_5_ANE XO_9 Folios 7 al 10	Cumple 29988517_E_5_VINCUL OS Folios 18 al 21
4.2.10. Anexo 10	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 29991010_E_6Ventaja Folio 264	Cumple 30007935_E_6_ANE XO_10 Folio 11	Cumple 29988534_E_6_VENTAJ A Folio 22
4.2.11. Anexo 11	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 29991016_E_7Subcontratar Folio 265	Cumple 30007946_E_7_ANE XO_11 Folio 12	Cumple 29988539_E_7_SUBCO NTRATA Folio 23
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V., 2) RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., 3) SALAYA S.A. DE C.V. ; cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



<https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto así mismo se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, por su parte se verifico que **los licitantes anteriormente referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Revisó

Mtro. Malcon Saldaña Salgado

Coordinador Técnico

Elaboró

Lic. Adriana Soto González

Honorarios



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo
IMSS 2026

ANEXO II



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

División de Cultura Física y Deporte

Of. N° 09E16161/3B21/ **138**/2026

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2026

Lic. Bertran Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación

de Activos y Logística

Presente

Asunto: Envío de evaluación técnica de la propuesta para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026 para la contratación del Servicio para la realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS.

En referencia al oficio Número 09 53 84 61 1CFJ/2026/1719 de fecha 12 de marzo del presente año, mediante el cual envía a esta División, un CD que contienen las propuestas técnicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número Número LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026 para la contratación del Servicio para la realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS.

Al respecto, me permito informarle que se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas que nos fueron remitidas, por lo que se envía adjunto al presente, el documento original debidamente requisitado y firmado así como el archivo en dispositivo CD, editable formato Word y PDF, de la "Evaluación Técnica", teniendo el siguiente resultado:

No.	Participante	Resultado
1	ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A DE C.V.	NO CUMPLE
3	SALAYA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Blanca Estéla Flores García

Titular de la División de Cultura Física y Deporte

C.C.P. Mtro. Luis Iván Camacho Morales, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (*)

Lic. Héctor García Antonio, Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte. (*)

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).BEFG



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS FÍSICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA (L-50-G05080983-A-2-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE LA ENERGÍA Y EL AMBIENTE, CLÍNICA DE TALLERONADO MÁS 2025 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BIENAL.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-99-GT-050-019-M-12-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CLÍNICA DE TAIWANDONG HISS
2020 A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINOMIAL

ESPECIFICACIONES		BÁSICO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV		ALTERNATIVA CREATIVA 360 SA DE CV		SALVA SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	h) El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja autorizada en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el momento, modular o equipo, o de alguna otra naturaleza, la repare dentro de los próximos 15 minutos siguientes a la detección de la falla técnica.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 30008330 E. TECNICO. 06. Folia 545 de 601		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29991158 E. TECNICA. Folia 138 de 1157		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29988887 E. PRO. 1. Folia 78 de 93	
	El licitante deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja autorizada en donde manifieste que se compromete a asumir la responsabilidad de la falla técnica.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 30008330 E. TECNICO. 06. Folia 546 de 601	No Cumple. Se envía el archivo 30008330 E. TECNICO. 06. en el que no se incluye el programa de trabajo en barra de control.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29991158 E. TECNICA. Folia 19 de 1157		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29988887 E. PRO. 1. Folia 79 de 93	
Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	El programa de trabajo en barra de control debe estar en cada una de las fechas y periodicidad del evento señalado, que se muestren en el Anexo Técnico, para la correcta prestación del servicio.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 30008330 E. TECNICO. 06. Folia 547 de 601		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29991158 E. TECNICA. Folia 153 de 1157		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29988887 E. PRO. 1. Folia 80 de 93	
	El Cata Compromiso en donde manifieste que el agente social de la empresa correspondiente al servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentre referenciado con el mismo.						
Términos y Condiciones C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	El Cata Compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará una política de responsabilidad civil vigente durante el periodo de la inclusión contractual y cuando corresponda, tener un límite mínimo de responsabilidad por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) la cual entregará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles antes del evento, para entregar dicho prestatario y seguros al Administrador del Contrato, y que esta garantía se suplija al momento de garantía previsto en las disposiciones de calidad general por las que se aplican los métodos de política de garantías con las condiciones como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LASSP.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 30008330 E. TECNICO. 06. Folia 548 de 601		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29991158 E. TECNICA. Folia 154 de 1157		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29988887 E. PRO. 1. Folia 81 de 93	
	El Cata Compromiso en donde se establezca que en caso de resultar adjudicado, presentará un seguro de gastos médicos para esta participación, con el original y en caso de muerte accidental con cualquier Inscripción de Seguro autorizada para organizar y operar conforme a la Ley de Ingresos de la Federación y Fianza que otorga el Presidente de la Federación, copia prima de póliza social cubierto por su empresa, comprobando una cobertura para estos seguros de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por evento y para 1,200 (mil doscientos) personas.	Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 30008330 E. TECNICO. 06. Folia 549 de 601		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29991158 E. TECNICA. Folia 155 de 1157		Si Cumple. Se encuentra en el Archivo denominado 29988887 E. PRO. 1. Folia 82 de 93	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LAS-057-09-0808/19. 11-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EXISTO DINOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CLÍNICA DE TACRONOMO IMSS
JOSE A. TRAVEZ DEL METODO DE EVALUACION BINARIA.

EVALUACIONES		PACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.		SALAMA S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
Terminos y Condiciones CI MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES	El Currículo de la empresa en la que se adelanta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contrastar, así como muestras que demuestren la veracidad de lo que exponga en el documento.	No Cumple Presenta en el Archivo denominado 360001300, CI TECNICO, de la Fojas 23 a 35 de 801 en embudo no cumple con el formato de sus propias plantillas cliente.	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 360011300, CI TECNICO, de la Fojas 154 a la 201 de 1157	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29991154, CI TECNICO, de la Fojas 202 de 1157	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, T de la Fojas 33 de 93	No Cumple Anexa en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, TEC de la Fojas 55 de 93, de 31 en el que se indica que adjunta CV de la empresa, sin embargo no se incluyó el CV anexo en la prepropieta referida	
Terminos y Condiciones CI MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES	El Currículo de la empresa en la que se adelanta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contrastar, así como muestras que demuestren la veracidad de lo que exponga en el documento.	No Cumple Presenta en el Archivo denominado 360001300, CI TECNICO, de la Fojas 23 a 35 de 801 en embudo no cumple con el formato de sus propias plantillas cliente.	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29991154, CI TECNICO, de la Fojas 202 de 1157	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, T de la Fojas 33 de 93	No Cumple Anexa en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, TEC de la Fojas 55 de 93, de 31 en el que se indica que adjunta CV de la empresa, sin embargo no se incluyó el CV anexo en la prepropieta referida		
Terminos y Condiciones CI MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES	El Currículo de la empresa en la que se adelanta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contrastar, así como muestras que demuestren la veracidad de lo que exponga en el documento.	No Cumple Presenta en el Archivo denominado 360001300, CI TECNICO, de la Fojas 23 a 35 de 801 en embudo no cumple con el formato de sus propias plantillas cliente.	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29991154, CI TECNICO, de la Fojas 202 de 1157	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, T de la Fojas 33 de 93	No Cumple Anexa en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, TEC de la Fojas 55 de 93, de 31 en el que se indica que adjunta CV de la empresa, sin embargo no se incluyó el CV anexo en la prepropieta referida		
Terminos y Condiciones CI MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES	El Currículo de la empresa en la que se adelanta su experiencia de al menos un año en la organización y principales clientes con datos para contrastar, así como muestras que demuestren la veracidad de lo que exponga en el documento.	No Cumple Presenta en el Archivo denominado 360001300, CI TECNICO, de la Fojas 23 a 35 de 801 en embudo no cumple con el formato de sus propias plantillas cliente.	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29991154, CI TECNICO, de la Fojas 202 de 1157	Si Cumple: Se encuentra en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, T de la Fojas 33 de 93	No Cumple Anexa en el Archivo denominado 29998887, CI PRO, TEC de la Fojas 55 de 93, de 31 en el que se indica que adjunta CV de la empresa, sin embargo no se incluyó el CV anexo en la prepropieta referida		

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3.9. de las Políticas, Lines y Lineamientos en materia de Attributivos, Acuerdos y Servicios del

Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación técnica presentada por el licitante, Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V., CUIPPE satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.

Autorizó
[Firma]
Lic. **Pedro García Amador**
Titular de la Coordinación Técnica
de Cultura Física y Deporte
Área Requerente

Valido

Lic. Bianca Estefi Flores García
Tribunal de la División de Cultura
Física y Deporte

Elabo 6

Lic. J. Omar Hernández Pileño
Coordinador de Programas Nivel Central E



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO III

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO Adjudicación Directa Nacional Electrónica,

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ¹	LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL SIN IVA
Única	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE "CLÍNICA DE TAEKWONDO IMSS 2026	ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V.	Un Servicio	\$1,871,422.00

La propuesta del licitante ALTERNATIVA CREATIVA 360 S.A. DE C.V. cumple y se encuentra dentro del margen del precio aceptable.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró: Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña
Salgado
Coordinador Técnico Nivel Central E2



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026

Servicio para la Realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo
IMSS 2026

ANEXO IV



2026
año de
Margarita
Maza

4.4. Propuesta económica

Anexo 12- Propuesta Económica

SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE "CLÍNICA DE
TAEKWONDO IMSS 2026"

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 12 de marzo de 2026

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

La que suscribe **Mari Carmen Romero Ortega** en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.** quien participa en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-12-2026** para la contratación del **Servicio para la realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"** presento propuesta económica.

1.1 Inauguración

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Banderas Publicitaria Clínica de Taekwondo IMSS 2026	6	\$3,500.00	\$21,000.00
2	Bandera publicitaria hidratación	2	\$3,500.00	\$7,000.00
3	Bandera publicitaria servicio médico	2	\$3,500.00	\$7,000.00
4	Vallas	20	\$470.00	\$9,400.00
5	Lona para valla	20	\$162.00	\$3,240.00
6	Equipo de audio	1	\$63,525.00	\$63,525.00
7	Sillas para presidium	16	\$120.00	\$1,920.00
8	Sillas	50	\$45.00	\$2,250.00
9	Carpas	1	\$5,040.00	\$5,040.00
10	Planta de energía	1	\$48,000.00	\$48,000.00
11	Templete	1	\$78,000.00	\$78,000.00
12	Pantallas	1	\$71,000.00	\$71,000.00
13	Pantalla de referencia	2	\$9,500.00	\$19,000.00
14	Circuito Cerrado de Televisión	1	\$96,500.00	\$96,500.00
15	Radios	15	\$2,000.00	\$30,000.00
16	Atril	1	\$2,625.00	\$2,625.00
17	Memoria fotográfica	1	\$20,000.00	\$20,000.00
18	Video	1	\$45,000.00	\$45,000.00
19	Lona (Back)	1	\$94,500.00	\$94,500.00
20	Equipo de Audio Sonido	1	\$126,666.00	\$126,666.00

1.2 Material para "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Piso Tatami	4	\$85,000.00	\$340,000.00
2	Video	1	\$20,000.00	\$20,000.00

Servicio para la realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

1.3 Centro de mando

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Carpa	1	\$6,000.00	\$6,000.00
2	Tablones	2	\$500.00	\$1,000.00
3	Sillas	10	\$40.00	\$400.00
4	Lap Top con acceso a internet.	2	\$3,800.00	\$7,600.00
5	Radios de comunicación	10	\$2,000.00	\$20,000.00
6	Impresora Multifuncional	2	\$4,600.00	\$9,200.00
7	Hoja blanca	2	\$400.00	\$800.00
8	Hoja Opalina	1	\$500.00	\$500.00
9	Tijeras	2	\$78.00	\$156.00

1.4 Carpa de Ajuste

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Carpa	1	\$6,000.00	\$6,000.00
2	Tablones	2	\$500.00	\$1,000.00
3	Sillas	10	\$40.00	\$400.00
4	Contenedor de basura	4	\$700.00	\$2,800.00

1.5 Permisos, Seguros y Acciones Previas

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Paquete de permisos	1	\$130,000.00	\$130,000.00
2	Paquete de seguros (Responsabilidad Civil, Gastos Médicos y muerte accidental)	1	\$160,000.00	\$160,000.00

1.6 Recursos Humanos

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Líder General de Proyecto	1	\$15,000.00	\$15,000.00
2	Líder de inauguración y clausura	1	\$15,000.00	\$15,000.00
3	Coordinador de montaje y desmontaje	1	\$8,500.00	\$8,500.00
4	Coordinador de transporte	1	\$8,500.00	\$8,500.00
5	Ponente de Taekwondo	4	\$35,000.00	\$140,000.00

1.7 Servicio Médico/ Protección y Deshechos

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Carpa	1	\$6,000.00	\$6,000.00
2	Tablón	2	\$500.00	\$1,000.00
3	Sillas	5	\$40.00	\$200.00

1.8 Área de Hidratación y recuperación

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Carpa	1	\$6,000.00	\$6,000.00
2	Tablón	2	\$500.00	\$1,000.00
3	Sillas	5	\$40.00	\$200.00
4	Botella de Agua Purificada	500	\$15.00	\$7,500.00
5	Botella de isotónico	500	\$45.00	\$22,500.00
6	Bolsa de recuperación	500	\$45.00	\$22,500.00

Servicio para la realización del Evento Denominado Semana Nacional de Cultura Física y Deporte "Clínica de Taekwondo IMSS 2026"

Origen	Destino	Retorno	No. de autobuses capacidad de 45 pasajeros mínimo	Precio Unitario	TOTAL
Norte DF	Explanada del Monumento a la Revolución ubicada en Plaza de la República S/N, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, c.p. 06030, Ciudad de México	Norte DF	2	\$20,000.00	\$40,000.00
Sur DF		Sur DF	2	\$20,000.00	\$40,000.00
México Oriente		México Oriente	2	\$20,000.00	\$40,000.00
México Poniente		México Poniente	2	\$20,000.00	\$40,000.00
			Subtotal		\$1,871,422.00
			IVA		\$299,427.52
			Total		\$2,170,849.52

Subtotal: \$1,871,422.00 (un millón ochocientos setenta y un mil cuatrocientos veinte dos pesos 00/100 M.N.)

IVA: \$299,427.52 (doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 52/100 M.N.)

Total: \$2,170,849.52 (dos millones ciento setenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.)

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE "CLÍNICA DE TAEKWONDO IMSS 2026"

NO	CONCEPTO	Cantidad	Importe
1	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO SEMANA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE "CLÍNICA DE TAEKWONDO IMSS 2026"	1	\$1,871,422.00
SUBTOTAL			\$1,871,422.00
IVA			\$299,427.52
TOTAL			\$2,170,849.52

Vigencia de la Cotización: hasta el 31 de diciembre de 2026

Importe total de la Propuesta Económica con número y letra: Total: \$2,170,849.52 (dos millones ciento setenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.)

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

FIRMA DEL APODERADO LEGAL


Mari Carmen Romero Ortega
Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.



Tel. 55 2791 7738



atencion@ac360.mx



Av. Sindicato Nacional de Electricistas, No. 3 Colonia Electra
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54060

RFC: ACT150219FK1



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>